

IV LEGISLATURA

AÑO XVI

31 de Octubre de 1998

Núm. 262

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L. 37-II			
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	16487	ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999.	16488
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.	16488	ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999.	16489
P.L. 38-II			
ENMIENDA a la Totalidad, con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999.	16488	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
		Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)	
		P.O. 1109-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. José Alonso Rodríguez, relativa a rectificación de error de TVE sobre la ubicación de Las Médulas.	16490	mejoras para la Región en el Nuevo Plan Nacional de Regadíos.	16492
P.O. 1110-I		P.O. 1118-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa del retraso de la transferencia de los seis Centros del antiguo INSERSO.	16490	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas para paliar los daños de los lobos en las cabañas ganaderas.	16493
P.O. 1111-I		P.O. 1119-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a exigencia de medidas de seguridad en empresas mineras.	16491	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas para evitar la reducción de puestos de trabajo y el cierre de la empresa FLISA.	16493
P.O. 1112-I		P.O. 1120-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a cacería en el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga amparada por la Junta.	16491	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Sánchez Vicente, relativa a determinación de edificios adosados a los restos de muralla entre la Puerta de San Pablo y la Casa de Lis de Salamanca.	16493
P.O. 1113-I		P.O. 1121-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a previsiones sobre la aprobación del Plan Nacional de Regadíos.	16491	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones presupuestarias para la construcción del Centro de Día para Personas Mayores en el Paseo de la Estación de Salamanca.	16494
P.O. 1114-I		P.O. 1122-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a medidas para solucionar el retraso en el pago de las pensiones de los jubilados mineros.	16492	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a traducción al lenguaje de signos de los informativos regionales.	16494
P.O. 1115-I		P.O. 1123-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a acciones previstas para el enclave de Treviño.	16492	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cuantía de incremento de la ayuda a la Federación Castellano-Leonesa de Enfermos Mentales (FECLEM).	16494
P.O. 1116-I		P.O. 1124-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a medidas para evitar recortes en las ayudas de la PAC.	16492	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Almarza González, relativa a criterio de la Junta acerca de las opiniones del Ministro de Industria y Energía sobre la Reforma de la Ley de Seguridad Minera.	16495
P.O. 1117-I		P.O. 1125-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
estudio de Gicalsa, sobre necesidades de la vivienda en Castilla y León.	16495	P.O. 1128-I	
P.O. 1126-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a encargo o aceptación del Presidente de la Junta de un vídeo realizado por el Centro Territorial de TVE.	16496
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas de atención a enfermos de SIDA.	16495	P.O. 1129-I	
P.O. 1127-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a requerimientos a la Comisaría Europea de Desarrollo Regional sobre la reducción de fondos europeos y la cofinanciación de las subvenciones comunitarias.	16496
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a agilización de la adjudicación de las obras de la primera fase de reactivación de las cuencas mineras.	16496		

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 37-II

Enmiendas a la Totalidad

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 1998, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 37-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA

TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, solicitando su devolución a la Junta de Castilla y León.

El proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que se presenta junto al Proyecto de Ley Presupuestos para 1999 modifica, una vez más, la Ley de Hacienda de la Comunidad.

El hecho de que año tras año se produzcan estas modificaciones no es sino el reflejo de la actuación de una administración que lejos de adaptarse en su funcionamiento a la Ley, adapta esta a su forma de actuar.

Hay sin embargo algún aspecto positivo como es el establecimiento de la obligatoriedad de publicar las subvenciones que otorgue la Administración Regional, algo que venía siendo demandado desde este Grupo Parlamentario con insistencia siendo sistemáticamente rechazado por el Gobierno Regional. Pero la existencia de un aspecto positivo aislado no puede legitimar el conjunto del Proyecto.

Se pretende también modificar en el proyecto la Ley de la Función Pública de la Comunidad proponiendo modificaciones que poco pueden aportar a la mejora del funcionamiento de la Administración.

Plantea por último otra serie de modificaciones puntuales a otras normas para las que no parece que la Ley de acompañamiento a los Presupuestos sea la mejor vía.

Las leyes de acompañamiento de los Presupuestos han venido sirviendo a la Junta de Castilla y León para introducir modificaciones inconvenientes e innecesarias a distintas normas de la Comunidad. El Proyecto remiti-

do sigue, una vez más, en la misma línea.

En consecuencia, se solicita la devolución del proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña a 29 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 1998, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, P.L. 37-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, publicado en el BOCCyL número 253, de 9 de octubre de 1998.

El proyecto de ley reitera la práctica del aprovechamiento periódico anual para proceder a la modificación sustantiva de la legislación autonómica vigente, método que este Grupo Parlamentario no ha compartido desde que la Junta de Castilla y León comenzó a presentar este tipo de leyes "de acompañamiento" de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

No habilita fórmulas de transparencia presupuestaria ante esta Cámara ni ante la sociedad castellana y leonesa.

Concreta planteamientos y aplicaciones normativos no compartidos por este Grupo Parlamentario.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla y León solicita la DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEY a la Junta de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 29 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.L. 38-II

Enmiendas a la Totalidad

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 1998, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999, P.L. 38-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 109 y 125 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta ENMIENDA A LA TOTALIDAD al PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 1999 por estar totalmente disconformes tanto con los principios como con el espíritu del Proyecto de Ley, proponiendo su devolución a la Junta de Castilla y León.

En León, para Fuensaldaña, a 28 de octubre de 1998

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PORTAVOZ DEL G.P. MIXTO

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 1998, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999, P.L. 38-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el art. 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD del proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 1999, solicitando su devolución a la Junta de Castilla y León.

El proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999 poco aporta con respecto al de años anteriores. Así, mantiene una línea continuista, distanciada de la necesidad de dar respuesta a problemas específicos de la Comunidad como el desempleo o la despoblación. Los Presupuestos para 1999 siguen la estructura de los de ejercicios anteriores, que se han demostrado ineficientes para resolver la mayoría de las necesidades que tiene la Comunidad.

Frente a esta necesidad, se nos presentan unos presupuestos subvencionadores, el 54% son transferencias, caldo de cultivo del caciquismo y el "clientelismo presupuestario". Y con unas inversiones cuyo teórico crecimiento deriva de la transferencia de fondos externos.

Y por otra parte, para gestionar este reparto se presenta una administración lenta, cara, poco operativa por su diseño y con serias dificultades para gestionar el presupuesto con un mínimo de eficacia.

El paro y la despoblación en la Comunidad no se pueden combatir solo con deducciones fiscales. Esta Comunidad necesita de la inversión y de la creación de riqueza y para ello hace falta un esfuerzo inversor que no dependa solo de las transferencias de otras instancias.

Pero además, si el presupuesto tal y como se presenta se muestra insuficiente como elemento dinamizador de la economía regional, con la paulatina degradación de los mecanismos de control del mismo y con la incapacidad que viene demostrando la Junta en su ejecución está llamado a convertirse en algo inútil.

Las partidas destinadas a las Corporaciones Locales, sobre todo las incondicionadas, son insuficientes, agravándose la situación por la más que deficiente ejecución presupuestaria en lo que a fondos destinados a Corporaciones Locales se refiere.

La Comarca del Bierzo, otro año más, ve congelados los fondos destinados su funcionamiento, sin que existan las más mínimas previsiones para el desarrollo de un proceso descentralizado hacia la comarca.

En definitiva, un presupuesto continuista, despilfarrador, dependiente del Estado y del exterior, falsamente inversor y que transfiere la responsabilidad de generar actividad económica, empleo y bienestar social al sector privado.

En consecuencia, se solicita la devolución del proyecto a la Junta de Castilla y León.

Fuensaldaña a 29 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de octubre de 1998, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999, P.L. 38-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1999, publicado en el BOCCyL número 253, de 9 de octubre de 1998.

La reiteración de los conceptos patentes en los Presupuestos Generales todavía vigentes convierte al Proyecto de Ley presentado en una copia mimética de los mismos y otorgan a la Junta de Castilla y León un mero carácter de gestoría burocratizada que hace que las subvenciones tripliquen a las inversiones.

La persistencia de los desequilibrios sociales, cuya causa reside en la constante del desempleo, agudizado particularmente entre los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración, a los que el Proyecto presentado por la Junta responde reiterando la política fracasada de pretender la creación de empleo mediante el reparto de subvenciones desde las distintas Consejerías, confiere a estos Presupuestos el carácter de socialmente injustos, al tiempo que permiten un evidente déficit en materia de protección social y de medidas para corregir el elevado índice de siniestralidad laboral.

El incremento en los indicadores de pobreza en la Comunidad pone de manifiesto la insolidaridad de las políticas presupuestarias de la Junta, al condicionar negativamente la distribución de los recursos y de la riqueza.

La evidente y progresiva despoblación de Castilla y León y su grave acentuación en zonas y comarcas de la Comunidad abundan en el reiterado fracaso de las medidas que los nuevos Presupuestos proponen, así como en su carácter desequilibrador del territorio, despreciando la aplicación de planes e instrumentos articuladores del mismo.

La disminución en el grado de ejecución presupuestaria confirma el abandono de compromisos sobre cuya importancia la Junta sólo se preocupa de utilizar publicitariamente, tanto los relativos a la transferencia de competencias como los que afectan a infraestructuras de comunicaciones, agropecuarias y de servicios.

Las necesidades de la Comunidad de Castilla y León están demandando otra clase de Presupuestos, capaces de dar respuestas a las mismas y de afrontar las graves carencias que vive la sociedad castellana y leonesa.

Castilla y León necesita unos Presupuestos que palien el desempleo, las situaciones de injusticia social, los desequilibrios sociales y territoriales y que cumplan los compromisos que dicen asumir y las exigencias constitucionales y estatutarias mediante la ordenación de los recursos para -conforme al artículo 32.1. del Estatuto de Autonomía- dirigir la actuación a la consecución del pleno empleo; que recaben la participación efectiva de toda la sociedad castellana y leonesa, y que se ofrezcan como soporte o instrumento para un proyecto de articulación social y territorial basada en la comarcalización de la Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla y León solicita la DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEY a la Junta de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña a 29 de octubre de 1998

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 1109-I a P.O. 1118-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de octubre de 1998, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 1109-I a P.O. 1118-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 28 de octubre de

1998 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 1109-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los primeros días de esta semana, y por la 2 de TVE, se ha emitido un amplio reportaje sobre las "MÉDULAS", en el transcurso del cual, reiteradamente, se situaba nuestro Monumento, recién declarado Patrimonio de la Humanidad, en Asturias. Ante un hecho tan lamentable como sorprendente para nuestra Comunidad, se pregunta a la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Qué acciones se han tomado por parte de la Junta de Castilla y León para exigir a TVE no sólo la rectificación urgente de este error de su exclusiva responsabilidad, sino también para que desde ese mismo medio se compense su fallo con otros sucesivos y dignos tratamientos en la misma cadena?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

P.O. 1110-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

A pesar de las reiteradas denuncias efectuadas por los sindicatos, la última expresada mediante la manifestación celebrada el día 22 de octubre de 1998 ante el Palacio de Villena, con motivo de la visita del Presidente Aznar a Valladolid, recogida por diversos medios de comunicación pidiendo la agilización de la transferencia de los 6 Centros del Antiguo INSERSO, que quedaron pendientes de transferir a Castilla y León en 1996, dichos Centros continúan sin pasar a la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa del retraso?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 1111-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Almarza González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León ante el accidente ocurrido el día 14 de octubre de 1998, en una explotación de carbón de la empresa Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., manifestaba en Ávila que la Junta exigiría un incremento de las medidas de seguridad a las empresas mineras para evitar accidentes como el ocurrido en dicha explotación que costó la vida a dos trabajadores.

PREGUNTA:

- ¿Es que la Junta de Castilla y León no estaba exigiendo las medidas de seguridad necesaria para salvar la vida de los trabajadores, en ese caso mineros?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Almarza González*

P.O. 1112-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En días pasados hemos conocido la realización de una cacería en el antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, dentro del Parque Nacional de Picos de Europa en la que estaban implicados 2 miembros de la guardería forestal de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León ha consentido y amparado una cacería en el interior del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga que está fuera de la Reserva Regional de Caza?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

P.O. 1113-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Agricultura y Ganadería para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

Ayer lunes, la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación ha mantenido una reunión con los representantes de las Comunidades Autónomas, entre ellas la de Castilla y León, para informar acerca del futuro Plan Nacional de Regadíos.

PREGUNTA

¿Cuándo estima el Consejero de Agricultura y Ganadería que va a aprobarse el Plan Nacional de Regadíos?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.O. 1114-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por el Presidente de la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 28 de octubre:

ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León visita hoy las cuencas mineras de León en medio de un conflictivo clima social.

El clima conflictivo está fundamentalmente basado en el injustificable retraso que sufren los prejubilados mineros de la Provincia de León por la demora en la firmas de los contratos que les permitirá cobrar íntegramente sus pensiones a cargo de las entidades bancarias adjudicatarias del servicio, La Caixa y Banco Herrero.

Ayer y hoy los prejubilados han ocupado las oficinas de ambas entidades bancarias como medida de presión y hoy se entrevistarán con el Presidente de la Junta.

PREGUNTA:

¿Qué medidas de presión va a adoptar el Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Ministerio de Industria, la Caixa y el Banco Herrero, para que se solucione de modo inmediato el conflicto?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de octubre de 1998

P.O. 1115-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Culminado el proceso electoral vasco se abre un nuevo tiempo en el que el diálogo y la necesidad de

acuerdos será la pauta a seguir. En este contexto el debate sobre el Condado de Treviño puede, y de debe, ser impulsado.

PREGUNTA:

- ¿Qué acciones va a emprender en el futuro inmediato la Junta de Castilla y León en relación con el enclave de Treviño?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 1116-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Con motivo de la propuesta de la Comisión Europea de reducción de la financiación a la Política Agraria Común, sustituyéndose por la cofinanciación de los estados miembros, la reducción estimada para el Estado Español es de 90.000 millones de los cuales aproximadamente 30.000 afectarían a esta región. Diferentes miembros de la Junta han realizado declaraciones que pasan de "Nadie se preocupe porque lo que rebaje Europa lo cubrirá el Estado", formulada por la Consejera de Economía, a manifestar la preocupación porque de aprobarse la propuesta la Comunidad tenga que asumir parte del coste del recorte, manifestada por el Presidente Lucas.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para que los agricultores de la Región no sufran el menor recorte en las ayudas de la PAC?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 1117-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ayer se presentaba por la Ministra de Agricultura las conclusiones finales del Plan Nacional de Regadíos a los Consejeros de las Comunidades Autónomas.

PREGUNTA:

- ¿Qué mejoras supone para nuestra Región el nuevo Plan?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 1118-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los medios de comunicación de la provincia de León han aparecido noticias que informan de la aparición de lobos que atacan masivamente al ganado causándole la muerte y por consiguiente provocando importantes pérdidas de dinero a los propietarios.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para paliar los daños provocados por los lobos en las cabañas ganaderas?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 1119-I a P.O. 1129-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de octubre de 1998, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 1119-I a P.O. 1129-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de octubre de 1998.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 1119-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los diferentes medios de comunicación de la provincia de León, se han estado sucediendo en estos días las noticias en torno a la empresa "Flisa", lavandería industrial que se venía ocupando del servicio de lavandería del Hospital de León y a la que se ha retirado la concesión en el reciente concurso celebrado por el Hospital, en beneficio de una empresa asturiana, lo que implica una reducción de puestos de trabajo en "Flisa".

Teniendo en cuenta las especiales características de esta empresa en la que el 90% de los trabajadores son personas discapacitadas, además de la preocupación suscitada a nivel social, empresarial y sindical, se pregunta:

- ¿Va a tomar la Junta de Castilla y León alguna medida para evitar la reducción de puestos de trabajo y el peligro de cierre de la empresa "FLISA"?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O. 1120-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Santiago Sánchez Vicente, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y 153 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA oral de actualidad.

ANTECEDENTES

En los últimos días, han aparecido de forma reiterada, informaciones en los medios de comunicación salmantinos, relativas a la intención del Ayuntamiento de Salamanca, de proceder al derribo de varias viviendas, por entender que se encuentran adosadas sobre restos de la muralla de la ciudad, y considerar de interés dejar exenta la misma.

Por su parte, los afectados han manifestado su oposición al proyecto municipal, alegando que no han sido suficientemente informados, no se les ofrecen las explicaciones necesarias, y que en muchos casos no existen restos de tal muralla, como lo demuestra el hecho de que varios de ellos vieron denegadas por parte de la Junta de Castilla y León, ayudas para la rehabilitación de sus viviendas, siendo el argumento para la denegación que las mismas no se encontraban adosadas a ningún resto de muralla.

Toda vez que la causa específica alegada por el Ayuntamiento de Salamanca es la recuperación de toda la muralla y sus restos, entre la puerta de San Pablo, y la Casa de Lis,

PREGUNTA

¿Puede determinar la Consejera qué edificios individualizadamente, de los existentes en el tramo delimitado por la Puerta de San Pablo y la Casa de Lis de Salamanca, se encuentran adosados a los restos de muralla?

Castillo de Fuensaldaña, 26 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Santiago Sánchez Vicente*

P.O. 1121-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 5 de octubre de 1998, el Periódico de Salamanca, "El Adelanto", informó de la visita de la Delegada Territorial y la Concejala de Salud al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para conocer las previsiones que incluyen los Presupuestos de la Junta de Castilla y

León de 1999 para la construcción del Centro de Día para las Personas Mayores, sito en el Paseo de la Estación de Salamanca.

PREGUNTA:

- ¿A cuánto ascienden las previsiones presupuestarias mencionadas?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 1122-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 4 de octubre de 1998 con motivo de la celebración del "Día Mundial del Sordo", tuvo lugar en Salamanca una manifestación de más de 200 sordos de Castilla y León, tal como informaron los diversos medios de comunicación, pidiendo la "Eliminación de Barreras en la Comunicación".

PREGUNTA:

- ¿Por qué la Junta de Castilla y León no establece la traducción al lenguaje de signos de los Informativos Regionales?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.O. 1123-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 10 de octubre de 1998 con motivo de la celebración del "Día Mundial de la Salud Mental", una vez más, los familiares de enfermos mentales han denunciado, a través de los medios de comunicación, la problemática situación que padecen.

PREGUNTA:

- ¿En cuánto se ha incrementado la Ayuda de la Junta de Castilla y León para 1999, destinada a la Federación Castellano-Leonesa de Enfermos Mentales (FECLEM)?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.O. 1124-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Almarza González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Como consecuencia del accidente ocurrido el día 14 de octubre de 1998, en el grupo Lumajo de la Minero Siderúrgica de Ponferrada, S.A., el Ministro de Industria y Energía anuncia reformas en la Ley de Seguridad Minera que podrían ir en la línea de reforzar las inspecciones con una mayor implicación de los sindicatos y las empresas.

PREGUNTA:

- ¿Comparte la Junta de Castilla y León las opiniones del Ministro de Industria y Energía?

Fuensaldaña a 26 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Almarza González*

P.O. 1125-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA -IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de

lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En la comparecencia que el Gerente de GICALSA tuvo ante la Comisión de Economía el pasado día 26 para explicar el presupuesto y objetivos de esta empresa pública para 1999 informó que el estudio sobre necesidades de vivienda en Castilla y León que se le había encargado desde la Junta de Castilla y León ya estaba concluido y entregado.

PREGUNTA

¿Cuáles son las necesidades de vivienda que detecta ese estudio en Castilla y León?

Fuensaldaña, 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 1126-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA -IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En los pasados días se ha hecho público la protesta del colectivo del "Comité Anti-Sida" de Burgos que viene realizando diversas gestiones para encontrar las ayudas necesarias para poder constituir un centro de acogida de estos ciudadanos enfermos, ante la falta de atención que se les presta por las propias administraciones competentes en la materia tanto con sus propios medios como apoyando iniciativas de estas características.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está adoptando la Junta de Castilla y León para atender a estos ciudadanos afectados por el Sida?

Fuensaldaña, 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.O. 1127-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por el Presidente de la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 28 de octubre:

ANTECEDENTES

El Presidente de la Junta de Castilla y León visita hoy las cuencas mineras de León en medio de un conflictivo clima social.

El clima conflictivo está fundamentalmente basado en el injustificable retraso que sufren los proyectos de reactivación de las cuencas. Tan sólo el 35% de los aprobados están adjudicados y ninguno ejecutado.

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para agilizar la adjudicación de las obras de la primera fase de la reactivación de las cuencas mineras?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de octubre de 1998

P.O. 1128-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por el Presidente de la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar el 28 de octubre:

ANTECEDENTES

El Consejo de Administración del Ente Público RTVE (RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA), en su reu-

nión de 22 de septiembre de 1998 adoptó el siguiente acuerdo:

“Recabar de la Dirección General información sobre la producción del vídeo de la boda de la hija del Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y los motivos por los cuales el Director del Centro Territorial de TVE ordenó que se hiciera dicho trabajo, utilizando los medios técnicos y humanos para ello”.

PREGUNTA:

¿Encargó o, al menos, aceptó el Presidente de la Junta un vídeo cuyo contenido es un reportaje sobre la boda de su hija que le entregó el Director del Centro y que fue realizado con los medios humanos y técnicos del Centro Territorial de TVE de Castilla y León?

En León, para Fuensaldaña, a 27 de octubre de 1998

P.O. 1129-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La pasada semana, el Presidente de la Junta de Castilla y León calificaba de peligro patente y grave para la Comunidad Autónoma el hecho de que algunos gobiernos de la Unión Europea persistan en su propósito de reducir los fondos europeos para regiones como Castilla y León, particularmente al referirse a la propuesta de modificar la Agenda 2000 y la introducción del criterio de que los gobiernos nacionales y autónomos cofinancien las subvenciones comunitarias.

PREGUNTA

¿Qué requerimientos va a plantear en este sentido el Presidente de la Junta de Castilla y León a la comisaria europea de Desarrollo Regional con motivo de su visita a la Comunidad Autónoma los días 28 y 29 del presente mes, según ha anunciado el propio Presidente?

Castillo de Fuensaldaña, 27 de octubre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: Antonio Herreros Herreros